Sustento Técnico para la Adquisición de Licencia de Software Contable

1. **NOMBRE DEL ÁREA**

   Oficina de Sistemas

2. **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**

   Ing. Maria Angélica Carrillo Rios

   Lic. Dante Lindo Gutarra

3. **CARGO**

   Jefa de la Oficina de Sistemas

   Coordinador de Desarrollo de Sistemas

4. **FECHA**

   09/05/2016

JUSTIFICACION

La Oficina de Asuntos Financieros, trabaja con la información contable y financiera, registrando todos sus movimientos en el SIAF, por lo cual se debe hacer uso de la opción de exportar a hoja de cálculo integrada en el SIAF, sin embargo dichos reportes requieren de horas hombre de dedicación, dominio avanzado de Excel y se deben actualizar de forma diaria, dado que las actividades son dinámicas. En base a ello se puede indicar que las opciones de reporte con que cuenta el SIAF son limitadas y no permiten a la oficina en mención realizar un análisis y seguimiento oportunamente.

Adicionalmente, la Ley N° 28612 "Ley que Norma el Uso, Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública", Tiene por objeto establecer las medidas que permitan a la administración pública la contratación de licencias de software y servicios informáticos en condiciones de neutralidad, vigencia tecnológica, libre concurrencia y trato justo e igualitario de proveedores.

6. **ALTERNATIVAS DE EVALUACION**

   Software Clarissa:

   La Oficina de Asuntos Financieros ha solicitado un software generador de reportes de la parte contable en Excel de la base de datos del SIAF que se ofrece en el mercado. De acuerdo a las indagaciones las alternativas existentes en el mercado no satisfacen a plenitud las funcionalidades requeridas por la oficina en mención. El único software encontrado con las propiedades señaladas es el software Clarissa.

   Denominación : Software Generador de Reportes en Excel para la información Contable del SIAF

   Resumen : Software desarrollado en Microsoft Visual FoxPro versión 8.0 para Windows®, cuyo propósito es tomar la información contable guardada en el SIAF y generar reportes

en Excel para labores de análisis, detalles, y demás acciones propias de la gestión Contable de las Entidades.

Requisitos : Computadora Pentium IV 2.66 MHz o superior

200 Mb de espacio libre en el disco duro

256 Mb de Memoria RAM

Sistema Operativo : Microsoft Windows 2000 o superior

Aplicativo : Microsoft Excel 2003 o superior

7. ANALISIS COMPARATIVO TECNICO

De acuerdo a lo indicado en el numeral V, no aplica la comparación.

8. ANALISIS DE COSTO BENEFICIO

CONCEPTO	Software Clarissa
Costo aproximado de la licencia por dos años(*)	**S/. 11,505.00**
Hardware necesario para su funcionamiento	**Si**
Soporte y mantenimiento	**Si**
Capacitación	**Si**
Impacto en el cambio de plataforma	**No**

(*) Se obtuvo precios locales que incluye IGV.

Los precios indicados en el análisis de costo beneficio son referenciales, la Oficina de Logística obtendrá en el estudio de mercado los costos reales.

9. CONCLUSIONES

a. Se recomienda la adquisición del software Clarissa en su última versión para La Oficina de Asuntos Financieros, puesto que permite procesar información en tiempo real, asimismo apoyará a una adecuada toma de decisiones respecto a la gestión de los recursos financieros de la entidad.

b. Uno de los factores a tener en cuenta y que favorece a la alternativa de adquisición del software Clarissa, es el valor intangible del nivel de conocimientos (know how) que poseen los usuarios en el manejo del software en mención.

c. Se recomienda la adquisición del programa y licencia incluida legalmente emitida, la cual deberá ser solicitada a una distribuidora o representante autorizado de dicho producto

10. FIRMAS

Ing. MARÍA ANGÉLICA CASTILLO RÍOS Jefa de la Oficina de Sistemas Presidencia del Consejo de Ministros	Lic. Dante Lindo Gutarra Coordinador de Desarrollo